



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO



FACULTAD DE DERECHO
LICENCIATURA EN DERECHO

Denominación de la asignatura:

Teoría de la Constitución

Clave:	Semestre:	Orientación:	Número de Créditos:
1217	2º Semestre		8

Carácter:	Horas		Horas por semana	Horas por semestre
	Teóricas	Prácticas		
Obligatoria	4	0	4	64

Modalidad	Tipo	Duración del curso
Curso	Teórica	Semestral

Seriación indicativa u obligatoria antecedente:

Ninguna

Seriación indicativa u obligatoria subsecuente:

Derecho Constitucional

Objetivo general de la asignatura:

Explicará y analizará la teoría del Derecho Constitucional, los conceptos fundamentales que contiene una Constitución y en particular la mexicana, el federalismo, su gestación y desarrollo en México, así como su distinción con las formas de gobierno.

Temario	Horas	
	Teóricas	Prácticas
Unidad 1. Sociedad, Estado y Derecho.		
1.1 Sociedad.		
1.2 Estado.		
1.2.1 Origen.	4	0
1.2.2 Normatividad.		
1.3 Derecho y su relación con el Estado y la sociedad.		
Unidad 2. Concepto y ubicación del Derecho Constitucional.		
2.1 Concepto y elementos del Derecho Objetivo.	5	0
2.2 Concepto y caracteres del Derecho Constitucional.		

<ul style="list-style-type: none"> 2.2.1 Carl Schmitt. 2.2.2 Karl Loewenstein. 2.2.3 García Pelayo. 2.2.4 Ignacio Burgoa Orihuela. 2.2.5 Felipe Tena Ramírez. 2.2.6 Daniel Moreno Díaz. 2.2.7 Pablo Biscaretti Di Ruma. 2.2.8 Linares Quintana. 2.2.9 Mario de la Cueva. 2.2.10 André Hauriou. 2.2.11 Maurice Duverger. 2.3 Relaciones del Derecho Constitucional con otras disciplinas jurídicas y sociales. 2.4 Elementos del Derecho Constitucional. 2.5 Objeto y fin del Derecho Constitucional. 2.6 El constitucionalismo como método de limitar el poder. 		
<p>Unidad 3. Concepto de Constitución.</p> <ul style="list-style-type: none"> 3.1 Concepto material y formal de Constitución. 3.2 Concepto de Constitución. <ul style="list-style-type: none"> 3.2.1 Fernando Lassalle. 3.2.2 Carl Schmitt. 3.2.3 Hans Kelsen. 3.2.4 Herman Heller. 3.2.5 André Hauriou. 3.2.6 García Pelayo. 3.2.7 Otros Autores. 	5	0
<p>Unidad 4. Clasificación de las Constituciones.</p> <ul style="list-style-type: none"> 4.1 Según su formación jurídica. <ul style="list-style-type: none"> 4.1.1 Codificadas y dispersas. 4.2 Según su reformabilidad. <ul style="list-style-type: none"> 4.2.1 Rígidas y flexibles. 4.3 Según su origen. <ul style="list-style-type: none"> 4.3.1 Otorgadas. 4.3.2 Impuestas. 4.3.3 Pactadas. 4.3.4 Por su voluntad de soberanía popular. 4.4 Clasificaciones de Karl Loewenstein. 	5	0
<p>Unidad 5. Vertientes Ideológicas del Derecho Constitucional.</p> <ul style="list-style-type: none"> 5.1 Orígenes del constitucionalismo moderno. <ul style="list-style-type: none"> 5.1.1 La nobleza británica. Juan sin Tierra y la Carta Magna. 5.1.2 Prolegómenos; hechos y logros de la Revolución Francesa. 5.2 Contenido Liberal. <ul style="list-style-type: none"> 5.2.1 El constitucionalismo liberal derivado de la Constitución Francesa. 5.3 Estados Unidos de América, su independencia y sus documentos jurídicos básicos. 5.4 Constitucionalismo social: aportación de México. 	5	0
<p>Unidad 6. Poder Constituyente.</p> <ul style="list-style-type: none"> 6.1 Concepto e importancia del Poder Constituyente. 6.2 La soberanía como fundamento del Poder 	5	0

<p>Constituyente.</p> <p>6.2.1 Tesis de Rousseau y Sieyes.</p> <p>6.2.2 La soberanía en la opinión de otros autores.</p> <p>6.3 Integración, funciones y límites de la Asamblea Legislativa.</p> <p>6.4 Órganos o Poderes constituidos y sus diferencias.</p> <p>6.4.1 Asamblea constituyente y órgano legislativo ordinario.</p>		
<p>Unidad 7. Supremacía Constitucional.</p> <p>7.1 Supremacía constitucional y el origen jurídico estatal.</p> <p>7.2 Pirámide kelseniana de jerarquía normativa.</p> <p>7.3 Supremacía constitucional en el Estado Federal.</p> <p>7.4 Posible contradicción entre leyes constitucionales y tratados.</p> <p>7.5 Inviolabilidad constitucional.</p>	5	0
<p>Unidad 8. Reforma de la Constitución.</p> <p>8.1. Poder revisor de la Constitución.</p> <p>8.2. Alcance de la revisión constitucional.</p> <p>8.2.1. Tesis que limitan la reformabilidad de la Constitución.</p> <p>8.2.2. Tesis que sostienen la reformabilidad ilimitada de la Constitución.</p> <p>8.3. Diversos sistemas de reformabilidad constitucional.</p> <p>8.3.1. Procedimiento de reforma constitucional en los Estados Unidos de América.</p> <p>8.3.2. Procedimiento de reforma constitucional en Cuba y China.</p> <p>8.3.3. Reforma constitucional en México.</p> <p>8.3.4. Reforma constitucional en otros países.</p> <p>8.3.5. Reforma constitucional y referéndum.</p>	5	0
<p>Unidad 9. Derechos del Hombre.</p> <p>9.1. Concepto y naturaleza jurídica de los derechos del hombre.</p> <p>9.2. Aporte de Inglaterra en la Carga Magna.</p> <p>9.3. Análisis de la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano de 1789.</p> <p>9.4. La Declaración Universal de los Derechos del Hombre de 1948.</p> <p>9.5. Terminología y adopción en las constituciones de México.</p> <p>9.6. Garantías sociales en las Constitución.</p> <p>9.7. Derechos difusos como tendencia constitucional contemporánea.</p> <p>9.8. Clasificación de los derechos del hombre.</p> <p>9.9. Suspensión de garantías, estado de sitio y estado de urgencia.</p> <p>9.10. Protección administrativa de los derechos humanos.</p> <p>9.11. Protección jurisdiccional de los derechos del hombre.</p> <p>9.11.1. En el pensamiento de Mariano Otero y la consagración del amparo en la Constitución de 1857.</p> <p>9.11.2. En la Constitución de 1917.</p>	5	0
<p>Unidad 10. Formas de Estado.</p> <p>10.1. Concepto y clasificación de formas de Estado.</p> <p>10.2. Estados unitarios o centralistas.</p> <p>10.2.1. Concepto y características.</p>	5	0

10.3.	Estados compuestos.		
10.3.1.	Concepto e importancia.		
10.3.2.	Uniones reales y personales.		
10.3.3.	Confederación.		
Unidad 11. Federación como Forma de Estado.			
11.1.	Tesis explicativas del federalismo.		
11.2.	Surgimiento del federalismo en Estados Unidos de América.		
11.3.	Adopción y características del federalismo en México.		
11.4.	La distribución de facultades entre la Federación y los Estados.		
11.4.1.	Sistema canadiense y de Estados Unidos de América.	5	0
11.4.2.	Facultades explícitas e implícitas.		
11.4.3.	Facultades concurrentes y coincidentes.		
11.5.	Naturaleza jurídica de los Estados miembros de la Unión.		
11.6.	Naturaleza jurídica, origen y finalidad del Distrito Federal.		
11.7.	La Garantía Federal.		
Unidad 12. Formas de Gobierno.			
12.1.	Concepto de forma de gobierno.		
12.2.	Monarquía.		
12.2.1.	Absoluta.		
12.2.2.	Constitucional.		
12.3.	República.		
12.3.1.	En el pensamiento de Bodín.		
12.4.	Democracia.		
12.4.1.	Democracia como elemento fundamental del Estado moderno.		
12.5.	Modalidad de la democracia.		
12.5.1.	Instituciones de democracia directa.		
12.5.2.	Democracia representativa.		
12.5.3.	Democracia indirecta o semidirecta.	5	0
12.6.	Democracia en el constitucionalismo mexicano.		
12.6.1.	Elección como requisito fundamental para la designación de gobernantes.		
12.6.2.	Modalidades de la elección.		
12.6.3.	Sistemas de representación política.		
12.7.	Forma de gobierno y la democracia en la Constitución de 1917.		
12.8.	Democracia Semidirecta.		
12.8.1.	Plebiscito.		
12.8.2.	Referendum.		
12.8.3.	Iniciativa Popular.		
12.8.4.	Revocación de mandato.		
Unidad 13. Evolución del Derecho Constitucional Mexicano.			
13.1.	Organización del México Independiente.		
13.2.	Constitución de Cádiz de 1812 y su influencia en la Nueva España.	5	0
13.3.	Constitución de Apatzingán de 1814 y sus decisiones político-jurídicas fundamentales.		
13.4.	Plan de Iguala, los Tratados de Córdoba de 1821 y		

<p>sus ideas fundamentales.</p> <p>13.5. Constitución Federal de 1824 y las ideas fundamentales de los constituyentes.</p> <p>13.6. Leyes Constitucionales de 1836 y las Bases Orgánicas de 1843.</p> <p>13.6.1. Postulados y principios.</p> <p>13.6.2. El centralismo y el Supremo Poder Constituyente.</p> <p>13.7. El liberalismo y la Constitución de 1857.</p> <p>13.7.1. Antecedentes.</p> <p>13.7.2. Aportaciones.</p> <p>13.8. Leyes de Reforma, su trascendencia e influencia en el régimen Jurídico Mexicano.</p> <p>13.9. Congreso Constituyente de 1916 - 1917.</p> <p>13.9.1. Antecedentes.</p> <p>13.9.2. Postulados principales</p>		
Total de horas teóricas		64
Total de horas prácticas		0
Suma total de horas		64
Bibliografía Básica.		
<p>Burgoa Orihuela, Ignacio. <i>Derecho Constitucional Mexicano</i>, Porrúa, México, 2009.</p> <p>Carpizo, Jorge, <i>La Constitución Mexicana de 1917</i>. UNAM, Coordinación de Humanidades, 1979.</p> <p>----- El Juicio de Amparo, Porrúa, México, 2009.</p> <p>-----Las Garantías Individuales, Porrúa, México, 2009.</p> <p>Fix Zamudio Héctor. <i>El Derecho de Amparo en el Mundo</i>. Porrúa. México, 2006.</p> <p>Kelsen, Hans. <i>Teoría Pura del Derecho</i>. UNAM. México, 2005.</p> <p>Loewenstein, Karl, <i>Teoría de la Constitución</i>, Ariel, Barcelona, España.</p> <p>Sánchez Bringas, Enrique. <i>Derecho Constitucional</i>, Porrúa, México, 2009.</p> <p>Sartori, Giovanni, <i>Ingeniería Constitucional Comparada</i>, Fondo de Cultura Económica, México, 2008.</p> <p>Schmitt, Carl, <i>Teoría de la Constitución</i>, Ariel, Barcelona, España, 2009.</p> <p>Silva Ramírez, Luciano. <i>El Control Judicial de la Constitucionalidad y el Juicio de Amparo en México</i>, Porrúa, 2010.</p> <p>Tena Ramírez, Felipe. <i>Derecho Constitucional Mexicano</i>, Porrúa, México, 2009.</p>		
Bibliografía Complementaria		
<p>Aquino, Tomás. <i>Suma Teológica</i>, Católica. Madrid, s/a.</p> <p>García Laguardia, J. Mario, <i>Constituciones Iberoamericanas</i>, Instituto de Investigaciones Jurídicas UNAM, México, 2006.</p> <p>García Pelayo, Manuel. <i>Derecho Constitucional Comparado</i>. Manuales de la Revista de Occidente, Madrid, España, 1999.</p> <p>Hamilton, El Federalista, Fondo de Cultura Económica, México, 2006.</p> <p>Kelsen, Hans, <i>Compendio de Teoría General del Estado</i>. Gernika, 2009.</p> <p>Kelsen, Hans. <i>Que es la justicia</i>, Fontamara, México, 2009.</p> <p>Locke, Jhon. <i>Ensayo sobre el Gobierno Civil</i>, Porrúa, México, 2008.</p> <p>Marquet Guerrero, Porfirio. <i>La Estructura Constitucional del Estado Mexicano</i>. UNAM, s/a.</p> <p>Mejía, Miguel. <i>Errores Constitucionales</i>. UNAM, 1886.</p>		
Sugerencias didácticas.	Mecanismos de evaluación del aprendizaje de los alumnos.	
<ul style="list-style-type: none"> - Exposición del maestro - Técnicas de cuchienco - Lecturas obligatorias - Mesas redondas - Discusión de casos reales en grupo 	<ul style="list-style-type: none"> - Exámenes parciales - Trabajos y tareas fuera de clase - Exámenes finales - Participación en clase - Concurso entre los alumnos sobre un tema 	

<ul style="list-style-type: none"> - Proyección de láminas y acetatos - Conferencia por profesores Invitados - Philips 6-6 - Lluvia de ideas - Técnica de panel - Técnica del debate - Solución de casos prácticos por los alumnos - Exposición audiovisual - Seminarios - Trabajos de investigación 	<p>a desarrollar</p> <ul style="list-style-type: none"> - Asistencia a clases (80%) como mínimo - Presentación de una tesina
--	--

Perfil profesiográfico del docente.

Contar con el título de Licenciado, o grado de Especialista, Maestro o Doctor en Derecho, en alguna disciplina afín a las ciencias sociales que compruebe que posee amplios conocimientos y experiencia en los temas específicos y afines a esta asignatura.